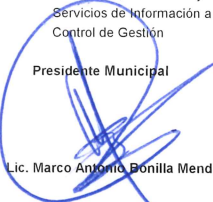
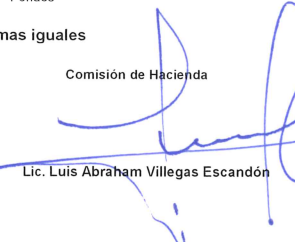
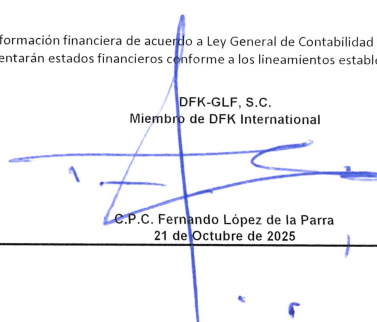


Municipio de Chihuahua				
Tesorería Municipal				
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre de 2025				
(Cifras Expresadas en Pesos)				
I N G R E S O S				
Impuestos				
Predial	26,730,441			
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	37,170,343			
Espectáculos Públicos	988,959			
Multas	2,162,540			
Recargos	4,024,383			
Actos de Ejecución	510,143			
Infraestructura	330	71,587,139		
Contribuciones de Mejoras				
Universitario	2,437,639			
Contribuciones Especiales	928,771	3,366,410		
Derechos				
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	299,738			
Permisos Ganaderos	19,900			
Permisos Obras Públicas	7,457,240			
Legalización de Firmas y Certificados	2,586,577			
Permisos Gobernación	1,473,065			
Aseo Urbano	3,168,403			
Alumbrado Público	35,846,057			
Alujación de Anuncios y Propaganda Comercial	651,121			
Otros Conceptos	1,634,894			
Operación de Máquinas	117,511			
Vigilancia Especial	1,054,239	54,308,745		
Productos				
Enajenación de Inmuebles	271,695			
Arrendamiento de Inmuebles	99,292			
Rendimientos Financieros	1,954,383			
Rendimientos Financieros FAFM	3,424			
Rendimientos Financieros FAISM	47,687			
Rendimientos Financieros Convenios	1,238	2,377,719		
Aprovechamientos				
Otros Conceptos			502,420	
Otros Aprovechamientos			70,281	572,701
Participaciones				
Fondo General			106,060,935	
Fondo de Fiscalización			2,585,165	
Fondo del Fomento Municipal			18,915,368	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			2,926,886	
IEPS Gasolina y Diesel			4,743,155	
ISR Participable			15,651,891	
Fondo de Administración de Impuesto Predial			7,059,483	
ISR Bienes Inmuebles			447,681	158,390,564
Aportaciones				
Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal			76,835,969	
Fondo de Infraestructura Social Municipal			9,894,786	
FODESEM Aportaciones Estatales			23,100,796	109,831,551
Convenios				
Convenios y Subsidios			3,230,300	3,230,300
Incentivos de Colaboración Fiscal				
Impuesto sobre Automóviles Nuevos			2,287,622	
Fondo de Compensación ISAN			468,042	
Vehículos de Procedencia Extranjera			741,758	3,497,422
Suman los Ingresos				407,162,551
Cuentas de Balance				198,726,339
Existencia Anterior				
Caja y Bancos			577,035,278	
Fondos			213,549,051	790,584,329
Sumas Iguales				1,396,473,219
E G R E S O S				
Subsidios Sector Social y Privado				
Otros Subsidios				
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	85,606,220	85,606,220		
Desempeño de las Funciones				
Prestación de Sevcios Públicos				
Aseo Urbano	6,217,044			
Recolección y Concesiones	37,736,075			
Espacios Publicos y Areas Verdes	9,214,516			
Medio ambiente y Ecología	296,284			
Protección Civil	6,137,385			
Seguridad Pública y Sociedad	81,048,554			
Prevención en Seguridad Pública	2,394,397			
Funciones de Gobierno	9,655,801			
Desarrollo Social	8,167,352			
Desarrollo Económico	11,187,673			
Atención al Rezago Social	110,248			
Desarrollo Educativo	12,260,845			
Fomento a la salud	38,000			
Deporte y Desarrollo de Capacidades Físicas	355,352			
Protección a la Diversidad Biológica	854,478	185,674,004		
Promoción y Fomento				
Fomento al Sector Empresarial	449,932			
Fomento Desarrollo Turístico	4,251,495			
Fomento al Desarrollo Rural	9,246,508	13,947,935		
Servicios Gubernamentales				
Gobierno y Reglamentación	7,956,793			
Administración Fiscal y Financiera	528,997			
Planeación, Evaluación y Modernización	3,342,360			
Servicios de Información a la Sociedad	27,487,246			
Control de Gestión	4,718,365	44,033,761		
Proyectos de Inversión				
Inversión				
Desarrollo Urbano y Ecología			13,851,446	
Alumbrado Público			47,982,768	
Infraestructura Vial			44,947,646	
Urbanización			12,207,755	
Obras Hidráulicas			3,040,454	
Investigación y Estudios			993,582	123,023,651
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia Institucional				
Apoyo al proceso presupuestal y Mejorar la Eficiencia			39,373,175	43,769,504
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la Gestión			4,396,329	
Obligaciones por Cumplimiento				
Obligaciones por Cumplimiento			2,400,000	2,400,000
Pensiones y Jubilaciones				
Pensiones y Jubilaciones			16,416,103	
Previsión y Seguridad Social			44,888,114	61,304,217
Desastres Naturales				
Desastres Naturales			17,059,160	17,059,160
Deuda				
Amortización de la Deuda			2,693,878	
Gastos de la Deuda			494,328	3,188,206
Suman los Egresos				580,006,658
Cuentas de Balance				156,428,504
Existencia Actual				
Caja y Bancos			456,455,083	
Fondos			203,582,974	660,038,057
Sumas iguales				1,396,473,219
Presidente Municipal		Síndica Municipal	Tesorera Municipal	Comisión de Hacienda
				
Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza		Mtra. Olivia Franco Barragán	Mtra. Aida Amanda Córdova Chávez	Lic. Luis Abraham Villegas Escandón
Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua				
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2025				
Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero				
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.				
La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.				
Responsabilidad del auditor				
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.				
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.				
Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.				
Opinión				
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2025 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.				
Énfasis de asunto				
A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.				
DFK-GLF, S.C. Miembro de DFK International				
				
E.P.C. Fernando López de la Parra 21 de Octubre de 2025				